

**ASF** Auditoría Superior de la Federación



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AUDITORÍA ESPECIAL DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

OFICIO NÚM. DGATIC/353/2024

**ASUNTO:** Se cita a la reunión para la presentación de resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada.

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2024.

Ing. Ricardo Oria Esquivel  
Subdirector General de Tecnologías de la Información y Comunicación del  
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y  
Enlace ante la Auditoría Superior de la Federación  
**Presente**

Nos referimos a la auditoría número 172, con título "Auditoría de TIC", que con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2023 se viene realizando al Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIV, y 20 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 3, en lo relativo a la Dirección General de Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicaciones, 21; fracciones XXXIV, XXXV y LXX, y último párrafo, y 26 Bis, último párrafo, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación; así como función 12 de la Dirección General de Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicaciones del Manual de Organización de la Auditoría Superior de la Federación; me permito convocar a usted a la Reunión para la Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares que se derivaron de la revisión en comento. Dicha reunión se celebrará el 13 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas, mediante la aplicación electrónica Microsoft Teams, con el propósito de dar a conocer los resultados finales y las observaciones preliminares correspondientes a esa entidad fiscalizada, derivados de la revisión antes citada, a la que se podrá acceder mediante la liga siguiente: [https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_Yzq3MTNIMDAtZDJkZC00YWFhLTg4MWUtdMDNIMGQxMDU4NTUz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226f2196a3-95bc-4a4f-8116-257197e632cb%22%2c%22Oid%22%3a%2299b63930-ff17-4d47-ad34-6f71f3e892fb%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Yzq3MTNIMDAtZDJkZC00YWFhLTg4MWUtdMDNIMGQxMDU4NTUz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226f2196a3-95bc-4a4f-8116-257197e632cb%22%2c%22Oid%22%3a%2299b63930-ff17-4d47-ad34-6f71f3e892fb%22%7d)

Para estos efectos, agradeceremos su presencia a la reunión que se convoca, así como la de los servidores públicos que bajo su responsabilidad considere pertinente y se encuentren vinculados a los temas a tratar, en el entendido del carácter reservado y, en su caso, confidencial de la información a tratar, para lo cual deben observar las consideraciones siguientes:

1. Durante la reunión se atienden temas de carácter reservado y, en su caso, confidencial, motivo por el cual debe limitar la circulación de la liga electrónica, exclusivamente entre las personas servidoras públicas que, bajo su responsabilidad, considere pertinente.
2. Se grabará el audio o video con base en el artículo 19 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, previo consentimiento por escrito de la o las personas que participen; lo cual se hará constar al inicio de la misma sesión para integrar el archivo electrónico correspondiente.
3. Se solicitará de los participantes una identificación de carácter oficial que contenga nombre, firma y foto, pudiendo ser la credencial de elector, pasaporte o credencial expedida por la institución en que labora.

4. Se elaborará el Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (con observaciones), la cual se firmará de manera autógrafa, en momento posterior a la celebración de la reunión, por todos los participantes.

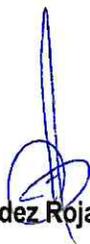
En tal virtud, se anexan al presente oficio las cédulas que contienen los resultados finales y las observaciones preliminares para que, en caso de considerarlo conveniente, se presenten las justificaciones y aclaraciones pertinentes.

Asimismo, por medio del presente oficio se remite el ANEXO "I" que forma parte integrante del presente oficio, a fin de que los servidores públicos que participarán en la reunión a la que se convoca, se sirvan otorgar su consentimiento para que la misma se lleve a cabo mediante la aplicación electrónica Microsoft Teams y sea grabada en audio o video para constancia.

Adicionalmente se informa que, conforme a lo dispuesto en el artículo 42, párrafo primero, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, así como el numeral séptimo de los Criterios Relativos a la Ejecución de Auditorías, en esta reunión la Auditoría Superior de la Federación analizará junto con la entidad fiscalizada las observaciones que dieron motivo a las recomendaciones y, en ella, se promoverán acuerdos respecto a estas, incluyendo los mecanismos para su atención, lo cual, constará en el acta respectiva.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Atentamente**  
**El Director General**



**Mtro. Roberto Hernández Rojas Valderrama**

C.c.p. Lic. Maribel García Hernández, Titular del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.  
Mtra. Claudia María Bazúa Witte, Auditora Especial de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación.  
Mtra. Jazmín Gabriela Pantoja Soto, Directora de Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicaciones "C" de la Auditoría Superior de la Federación.

JGPS/ASHS





ACTA DE LA REUNIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE RESULTADOS  
FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES (con observaciones)

Número de Auditoría: 172

Cuenta Pública: 2023

Número de Oficio de Orden de Auditoría: AECF/0463/2024

Número de Acta: 2023-0172-APRF/01

ANEXO "I"

CONSENTIMIENTO PARA QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN GRABE EN AUDIO O VIDEO,  
LA REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS FINALES Y OBSERVACIONES PRELIMINARES

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2024.

Título de la Auditoría: Auditoría de TIC

Fecha y hora de la reunión: 13 de septiembre de 2024 a las 10:00 hrs.

Quienes suscriben la presente lista otorgan su consentimiento para que la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en el artículo 19 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, realice la grabación en audio o video de la reunión de presentación de resultados finales y las observaciones preliminares.

NOMBRE	CARGO	FIRMA

1  
8

